



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Consejo de Departamento
Máster en Educación Inclusiva

Asistentes a la reunión:

Carmen Gil
Hugo González
José Luis Álvarez
Juan Manuel Muñoz
Verónica Marín
Vicente J. Llorent

Justifican ausencia:

Acta de la reunión de Consejo Académico del Máster en Educación Inclusiva
del 17 de octubre de 2022.

Queridas/os compañeras/os:

Por la presente, se convoca Consejo Académico del Máster en Educación Inclusiva de manera VIRTUAL, desde el día de hoy, 17 de octubre, hasta el próximo jueves 20 de , en única convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la modificación de los requisitos de acceso al Máster en Educación Inclusiva.
2. Aprobación, si procede, de la separación de las prácticas y el TFM

¡Muchas gracias!

Un abrazo.

Se acuerda:

1. Aprobar la modificación de los requisitos de acceso al Máster en Educación Inclusiva, es decir, el cambio de criterio de admisión relacionado únicamente con la eliminación de la evaluación individualizada por parte de una Comisión Académica de los méritos para considerar exclusivamente el 100% del expediente (extraído del Anexo III de la DEVA del listado de modificaciones no sustanciales).
2. Aprobación la separación de las prácticas y el TFM. En este sentido, se separan las materias "Investigación y Proyecto Fin de Máster" (103374) y "Prácticas y Proyecto Fin de Máster" (103373) en tres materias distintas:
 - En el perfil investigador, se propone hacer solo una modificación en la denominación: "Investigación y Trabajo Fin de Máster" (103374).
 - En el perfil profesional, se solicita redistribuir los 16 créditos en dos materias:
 - i. Prácticas (5 créditos/ 50 horas) (sin código asignado)
 - ii. Trabajo Fin de Máster (103373) (11 créditos)

Juan Manuel Muñoz González

Secretario del Consejo Académico del Máster